

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL

ESTADO ELECTRÓNICO No. 105

Fecha: 20/10/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia	Cuaderno	Folios
2018-0080	Sucesión	María Delfina Ramírez Martínez		Ordena emplazar por secretaría	19/10/2020	1	

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y el Art. 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado Electrónico 105 en el espacio web de la página de la Rama Judicial hoy 20-10-2020 a la hora de las 8:00 a.m.



DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY
SECRETARIO